

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

25601 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre subsanación de error en el anuncio de información pública de la solicitud de concesión de la "Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución 1 del Área Mixta de Zorrotzaurre", en la Ría de Bilbao.*

Advertido error aritmético en el anuncio del BOE publicado con fecha 6 de septiembre de 2023, en virtud del art. 109.2 de la Ley 39/2015, procede realizar la siguiente subsanación:

En el primer párrafo del referido anuncio, donde dice:

Por la Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución 1 del Área Mixta de Zorrotzaurre ha sido solicitada concesión para la ocupación de una superficie de lámina de agua en la Ría de Bilbao de 670,80 m² con destino a la instalación de redes de servicio de suministro de energía eléctrica del ámbito de Zorrotzaurre.

Debe decir:

Por la Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución 1 del Área Mixta de Zorrotzaurre ha sido solicitada concesión para la ocupación de una superficie de lámina de agua en la Ría de Bilbao de 664 m² con destino a la instalación de redes de servicio de suministro de energía eléctrica del ámbito de Zorrotzaurre.

Por lo que se inicia el trámite de información pública otorgando un nuevo plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas sitas en Santurtzi, Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, en las horas hábiles de despacho.

Santurtzi, 6 de septiembre de 2023.- El Director General, Carlos Alzaga Sagastasola.

ID: A230033490-1